

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II  
Planificación y evaluación  
Parte II - Información institucional  
**Inciso O9 - Ministerio de Turismo**

**Ejercicio 2019**



Nota metodológica ..... 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados ..... 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores ..... 25

Sección 3 - Informes de gestión ..... 39



# **NOTA METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

## ***II – Contenido del Tomo II, Información Institucional***

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados**

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.



posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

### ***Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores***

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

### Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.



# **Inciso 09**

**Ministerio de Turismo**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---





## MISIÓN

El Ministerio de Turismo es el responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas nacionales relativas al turismo, articulando con otros organismos públicos y privados, promoviendo la mejora sostenible de la actividad, la calidad de vida de los habitantes del país y la mejor experiencia de los visitantes, en un adecuado marco ético y normativo.

## VISIÓN

Generar las condiciones para que el turismo sea un motor de desarrollo sostenible, en base a un modelo de gestión descentralizado e integrado que permita el acceso al mismo por parte de la población como derecho humano, garantizando la mejor experiencia del visitante. Una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de empleo y del incremento del ingreso de divisas e inversiones al país, entre otros factores.

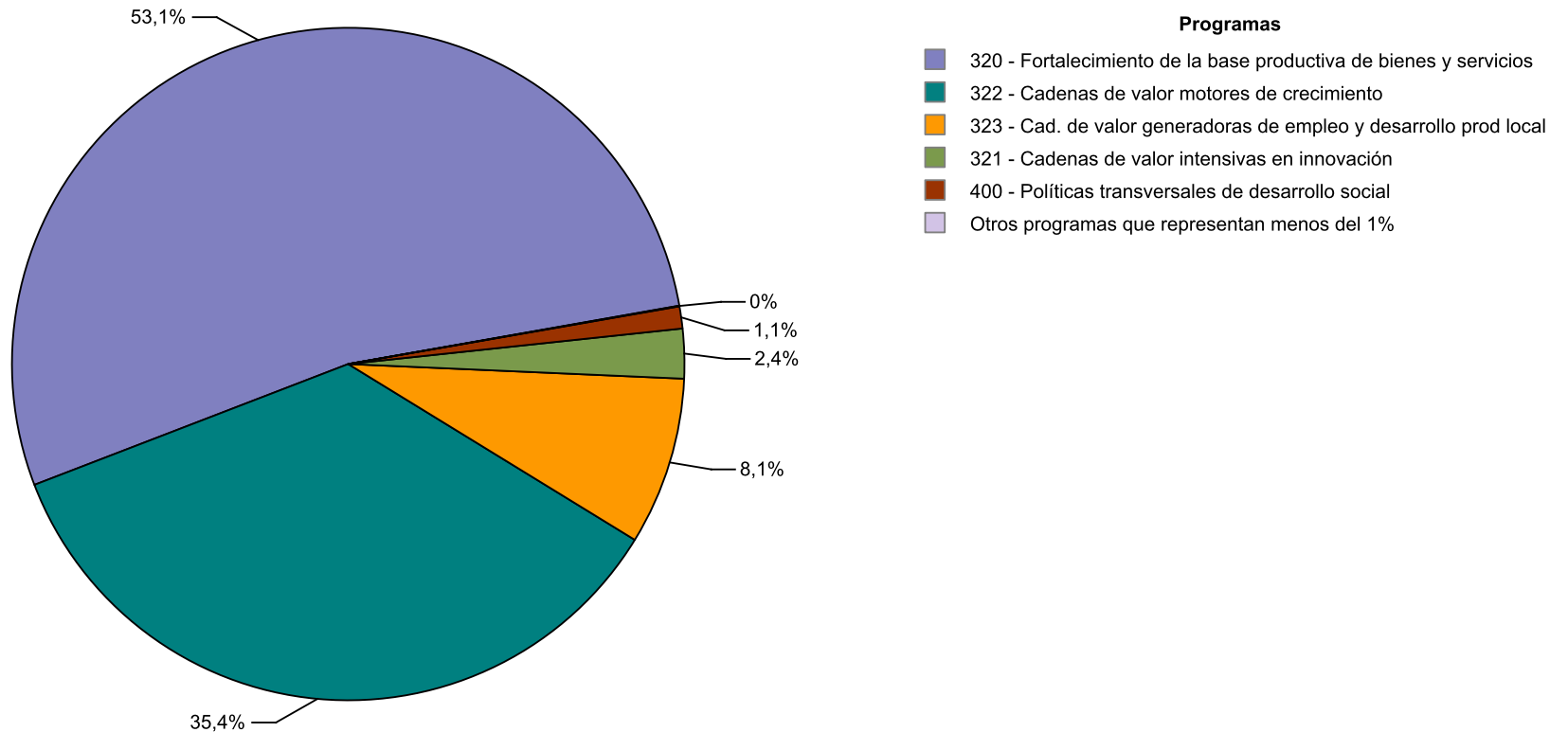
## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2,019. Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);</li> <li>- la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;</li> <li>- transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;</li> <li>- Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.</li> </ul>	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

### Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



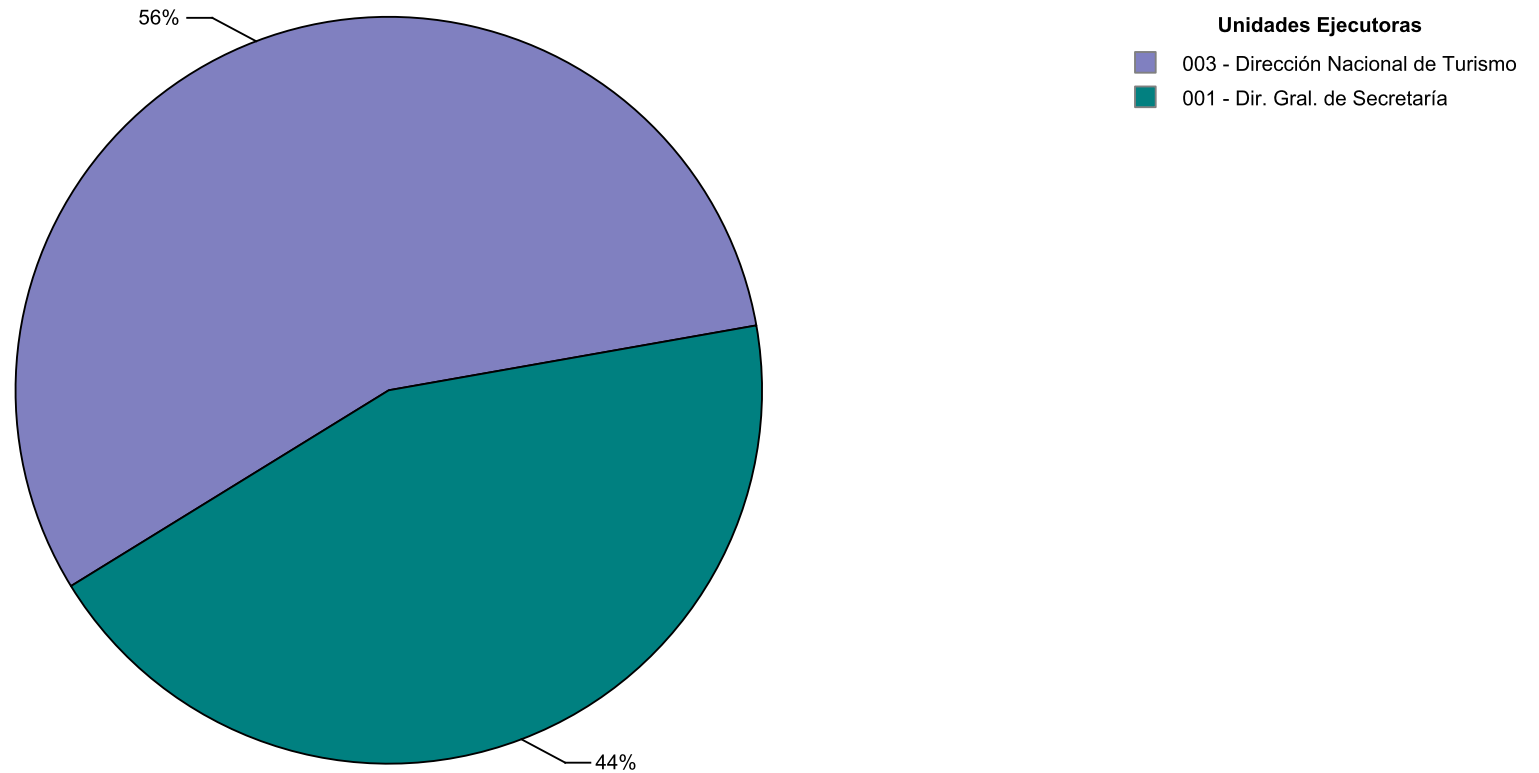
Fuente: SIIF

## Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	385.419	337.513	87,6
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	15.255	15.150	99,3
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	229.848	225.092	97,9
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	61.394	51.274	83,5
	<b>Total del AP</b>	<b>691.916</b>	<b>629.029</b>	<b>90,9</b>
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	16	0	0,0
	<b>Total del AP</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	8.072	6.747	83,6
	<b>Total del AP</b>	<b>8.072</b>	<b>6.747</b>	<b>83,6</b>
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	192	192	100,0
	<b>Total del AP</b>	<b>192</b>	<b>192</b>	<b>100,0</b>
	<b>Total por Inciso</b>	<b>700.196</b>	<b>635.968</b>	<b>90,8</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora



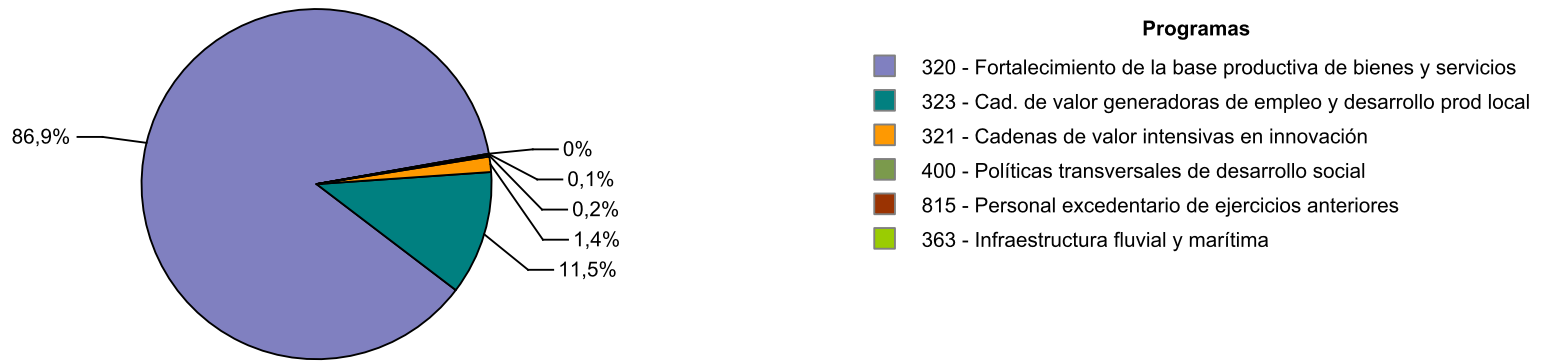
Fuente: SIIF

**Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	319.624	279.775	87,5
003 - Dirección Nacional de Turismo	380.572	356.193	93,6
<b>Total por Inciso</b>	700.196	635.968	90,8

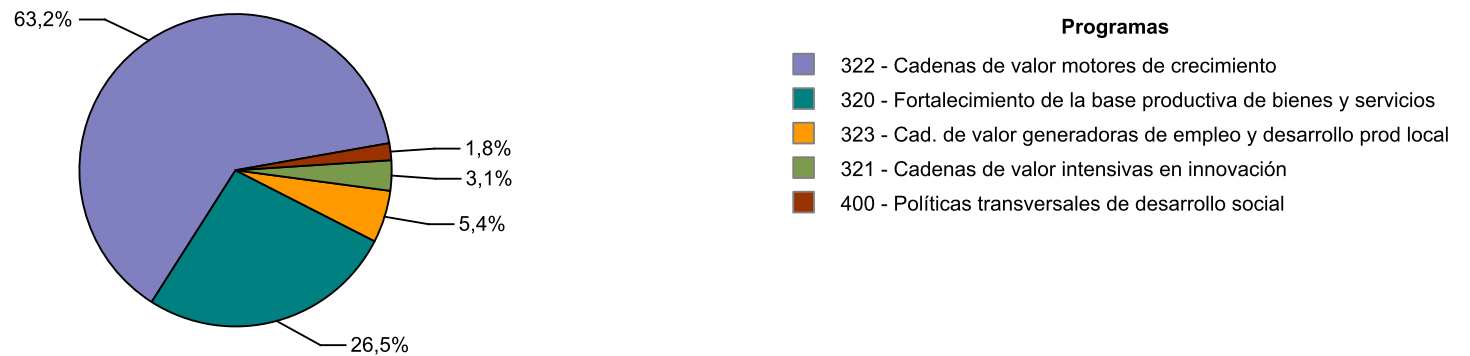
### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Turismo



Fuente: SIF

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

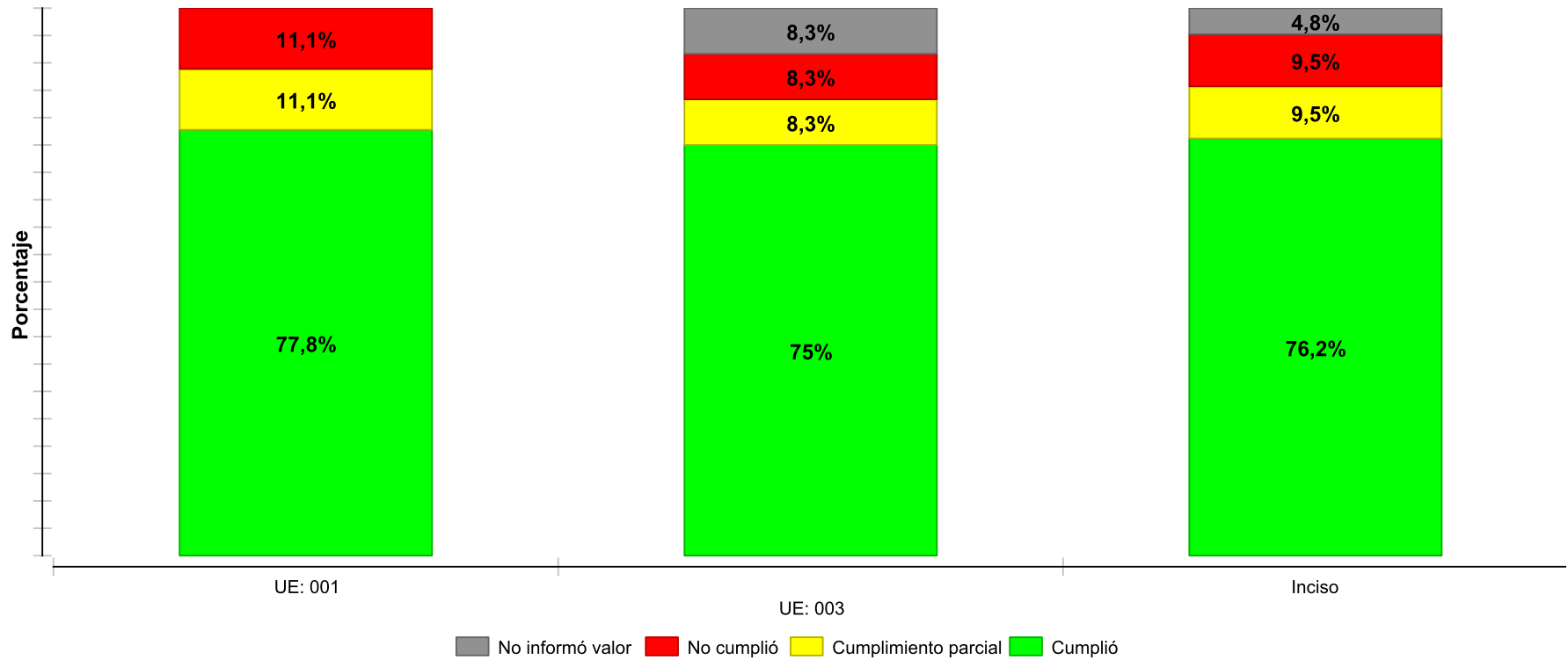
Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.



## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento**

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	7	1	1	2	0
UE: 003	Dirección Nacional de Turismo	9	1	1	0	1
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Turismo	16	2	2	2	1

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

## **Sección 2**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
<p>PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>400 - Políticas transversales de desarrollo social</p>	<p>Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.</p>	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);</li> <li>- la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;</li> <li>- transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;</li> <li>- Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.</li> </ul>	<p>001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo</p>

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar la infraestructura del ministerio para una gestión pública optimizada.</b>	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Mejorar la infraestructura del ministerio para una gestión pública optimizada. Indicador	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Adecuación de los espacios de Trabajo	Espacios de trabajo adecuados / espacios planificados x 100	Porcentaje	76	100	80	100	

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Realizar obras de porte medio y bajo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Obras de mejoras turísticas realizadas	Obras realizadas/ Obras planificadas	Porcentaje	80	100	80	s/i	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulso a la competitividad</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Capacitar en distintos niveles a sector público-privado</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualización a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar de la gestión y calidad turística.	

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados cada año	Unidades	162	65	10	110	Sectorial de Turismo que funciona en la órbita del INEFOP y que integra el MINTUR (Los cursos fueron de: Mozo/a, Mucama/o, Atención al Cliente, Recepcionista de Hotel, Marketing Digital, Inglés, Portugués, entre otros)

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer el uso de herramientas de TICs</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar el gobierno electrónico en el inciso y promover la utilización de las TICs.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actualización de los activos de red	Porcentaje de avance de la actualización acumulado en el período	Porcentaje	50	80	100	100	

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Acciones de promoción de la innovación y el emprendedurismo turístico utilizando nuevas tecnologías</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proyectos innovadores en materia de desarrollo y promoción de destinos turísticos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con otras instituciones.	



**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Proyectos ejecutados	(Proyectos ejecutados en el año/ Proyectos planificados) *100	Porcentaje	75	100	80	100	Publicidad formato DCO La Dynamic Creative Optimization (DCO), implementación del sitio Gub.uy Ministerio de Turismo - Agestic y desarrollo de landing para acción de promoción de turismo interno

**Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Nuevas tecnologías e innovación	

**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Marketing y promoción</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Uruguay posicionado a nivel internacional y regional como destino turístico</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuar el Plan de Promoción, comercialización y desarrollo de imagen en base al estudio de nuevas oportunidades en otros mercados, para lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Variación porcentual del ingreso de divisas por turismo respecto al año anterior	(Ingresos por turismo receptivo en el año n - Ingresos en el año n-1)/ Ingresos por turismo receptivo en el año n-1	Porcentaje	27.8	-7.7	5	-18.6	

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Pocosos de asociatividad público-Privada fortalecidos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar la asociatividad público-privada mediante la utilización de los instrumentos disponibles en la administración central	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Convenios ejecutados	Convenios celebrados en el año	Unidades	8	11	10	12	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Gestión descentralizada integrando territorios</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Descentralización de la gestión del MINTUR, mediante la aplicación de recursos humanos y financieros, según regiones y/o zonas pilotos, en apoyo a iniciativas que fortalezcan la gestión público-privada de territorios turísticos.	

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 9: Fortalecimiento Institucional</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país.	

<b>UEs que contribuyen</b>
1 - Dirección General de Secretaría

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Gestion pública optimizada</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestion pública optimizada: Lograr en el período la implantación de un Modelo de Mejora Continua en el inciso, con el correspondiente aseguramiento de la calidad de los procesos, teniendo como beneficiarios a empresas, ciudadanos y turistas	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección Nacional de Turismo

**Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**

**Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la participación con equidad de género en el sector turístico</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la participación directa o indirecta de mujeres en las tareas del sector turístico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Apoyos a emprendimientos turísticos impulsados por mujeres	Número de emprendimientos turísticos impulsados por mujeres apoyados	Unidades	3	4	3	4	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo turístico local con perspectiva de género</b>	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Impulsar el desarrollo turístico local con perspectiva de género mediante apoyo económico a emprendimientos turísticos liderados por mujeres.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de apoyos económicos a proyectos turísticos liderados por mujeres	Número de apoyos otorgados	Unidades	n/c	3	3	4	Turismo rural comunitario, Ecoturismo en Colonia Valdense; Senderos Ecoturísticos Boca del Cufré; Sendero eco arqueológico de Kiyú, en el marco del Proyecto PPD

**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo de estrategias de integración</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los recursos humanos del inciso respecto a la equidad de género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incentivar políticas de formación continua para contar con recursos humanos conscientes de la problemática y preparados para difundirla con los actores del ámbito turístico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de recursos humanos capacitados	(Número de funcionario capacitados en el período / total de los funcionarios)*100 + valor base	Porcentaje	20	32	20	53	Se capacitaron 33 funcionarios en el período en temas como: Género y Cultura Organizacional; Discriminación, acoso laboral y acoso sexual; Accesibilidad y LSU; "Yo sé de género, una introducción a la igualdad". Valor base 32%

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover la accesibilidad universal</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar que todas las personas puedan acceder cabalmente a la oferta turística, eliminando barreras, así como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados, y formar recursos humanos en la temática.	

**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de participantes en formación en accesibilidad	Sumatoria simple de participantes acumulada en el período.	Unidades	658	695	1,000	2,935	Talleres de sensibilización (243 participantes); talleres de PRONADIS (2), curso UNIT (6), curso AGESIC (6) y a través de la Sectorial de INEFOP en todos los cursos de turismo tienen un módulo de accesibilidad (1983)
Cantidad de prestadores que realizan acciones inclusivas	Número de prestadores que realizan acciones inclusivas	Unidades	10	9	9	6	
Incentivos legislativos y tributarios tendientes a la inclusión promovidos	Número de propuestas presentadas en el período	Unidades	3	4	5	5	Fondo de Infraestructura turística, convenio con Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay - UNVENU, convenio con Microfinanzas - BROU, entrega de equipamiento para personas con discapacidad y reconocimiento a las Buenas Prácticas

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Sensibilizar a los funcionarios de Inciso en equidad de género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Sensibilizar respecto a la equidad en función del género mediante herramientas de formación continua	

**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Acciones de corresponsabilidad hacia el funcionariado.	Porcentaje de canastas entregadas de acuerdo a los niños nacidos	Unidades	n/c	100	s/i	100	
Porcentaje de avance en el Modelo de Calidad con Equidad de Género	Grado de avance alcanzado/ Compromiso de avance asumido x 100. Se estima para 2019 haber iniciado el nivel 2 del Modelo.	Unidades	n/c	80	s/i	100	Se alcanzó la certificación en el Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género, se inició el proceso para certificarse en el Nivel 2 en 2020
Porcentaje de funcionarios sensibilizados	(Funcionarios sensibilizados/ total de funcionarios) *100	Porcentaje	40	63	50	51	Se sensibilizaron un total de 82 funcionarios en el 2019, en temas como: Violencia basada en género (Ley 19580); Lucha contra el acoso sexual y laboral; Prevención de Explotación Sexual de Niñas Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Turismo Social</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Programas, realizaciones y acciones para el efectivo derecho de vacacionar y disfrute del tiempo libre de grupos de población, en particular jóvenes, jubilados, personas con recursos modestos, personas con capacidades físicas limitadas, en una calidad de relación entre los visitantes y las comunidades anfitrionas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Público objetivo que usó el beneficio	Cantidad de beneficiarios que viajaron/ Población objetivo *100	Porcentaje	84	98	60	95	

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 9: Promover la equidad de género</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar actividades de fomento de prácticas saludables en mujeres</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar actividades para funcionarias, ciudadanas y turistas mujeres vinculadas al fomento de prácticas saludables.	

**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de funcionarias que participan en gimnasia laboral	Número de funcionarias que participan en gimnasia laboral en el año	Personas	14	12	20	15	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y varones</b>	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y varones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje ejecutado del monto destinado al programa Uruguay a Toda Costa	monto ejecutado para el programa / monto destinado al programa x 100	Porcentaje	n/c	s/i	90	100	

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover el turismo con perspectiva de género</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la visión con equidad de género en las diferentes actividades y destinos turísticos	

**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**UE 3 - Dirección Nacional de Turismo**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje de participación de mujeres en los programas de turismo social. (No se consideran quin	Número de mujeres en los programas de turismo social (sin considerar quinceañeras)/ Total de personas en los programas de turismo social (sin considerar quinceañeras)	Unidades	65	65	70	68	
Cantidad de actividades de sensibilización sobre acoso sexual laboral a funcionarios	Número de actividades realizadas	Unidades	n/c	0	1	1	Taller sobre procedimientos de acoso sexual, laboral y discriminaciones organizado por la Comisión de Género Mintur, en el mes de Julio
Cantidad de actividades de sensibilización sobre prevención de violencia basada en género	Número de intervenciones	Unidades	n/c	6	6	6	Campaña Noviazgo Libre de Violencia, donde se alcanzó a 479 adolescentes, durante los viajes de jóvenes en el marco de Turismo Social
Cantidad de actividades en prevención de La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.	Número de actividades realizadas	Unidades	n/c	6	4	7	Ha sensibilizado a operadores turísticos y estudiantes de centros educativo, la Campaña Uruguay país de buen trato con actividades de sensibilización en los departamentos de Colonia, Montevideo, Paysandú y Rocha. Talleres a funcionarios



# Sección 3

## INFORMES DE GESTIÓN

---



## Informe de gestión 2019

### INCISO: 9 - Ministerio de Turismo

#### I. Misión

El Ministerio de Turismo es el responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas nacionales relativas al turismo, articulando con otros organismos públicos y privados, promoviendo la mejora sostenible de la actividad, la calidad de vida de los habitantes del país y la mejor experiencia de los visitantes, en un adecuado marco ético y normativo.

#### II. Desempeño del año 2019

### ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

#### PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

#### OBJETIVOS:

**Nombre:** Nuevas tecnologías e innovación

**Descripción:** Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras

Se profundizó el proceso de transformación digital, con la implantación del sistema de viático electrónico desarrollado por parte del equipo de Gobierno Electrónico del Inciso para acceder, procesar y controlar los viáticos entregados a los involucrados en las actividades que los requirieran. En coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas se implantó el GRP (Sistema Integrado de Gestión aplicado al gobierno) para

fortalecer e integrar los distintos sistemas: SIIF, SICE y RUPE, involucrando el Presupuesto, Contratos y Convenios, Compras, Almacenes, Inventario de Activo Fijo, Cuentas a pagar, Cuentas por cobrar, Solicitud de Recursos, Contabilidad Patrimonial, viáticos, Anticipo de Fondos y Tesorería.

**Nombre:** Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios

**Descripción:** Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales – generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.

En materia de inversiones, Uruguay se mantiene como un país de destino de inversiones. En el marco de la Ley de Inversiones de la COMAP N.º 16.906 (Comisión de Aplicación: organismo interministerial que estudia los proyectos presentados al amparo de la citada Ley) se aprobaron en el año 2019 31 proyectos turísticos por un monto de U\$S 88.167.245 (enero-noviembre).

Año	UI	U\$S
2012.	2.815.340.281	338.000.164
2013.	1.022.235.755	125.174.441
2014.	830.563.215	96.301.177
2015.	1.494.796.871	181.670.855
2016.	842.183.534	102.705.309
2017.	350.532.953	45.431.908
2018.	261.325.953	32.707.809
2019	765.571.050	88.167245

(\*) de enero a noviembre - Fuente: Asesoría Técnica - MINTUR

Cabe destacar que dichas inversiones tuvieron lugar en 9 departamentos, siendo Maldonado el departamento donde se concentra la mayor inversión turística del país con el 84% del total de U\$S monto invertido, seguido de Montevideo 7% y Paysandú 5%.

Se presentan a continuación los 18 proyectos de infraestructura financiados por la Dirección Nacional de Turismo desagregado por regiones.

Región	Cantidad de Proyectos	Monto en \$
Centro Sur	6	1.450.672
Este	3	1.799.410
Metropolitana	4	1.317.868
Norte	1	242.000
Pájaros Pintados	4	2.846.716
<b>TOTAL/MEDIA</b>	<b>18</b>	<b>7.656.666</b>

En la estrategia de desarrollo del Premio Pueblo Turístico se ha entendido necesario realizar este año una evaluación y fortalecimiento de la metodología aplicada. En este sentido, se realizaron 2 jornadas de evaluación y 1 de devolución con participación de los grupos gestores de los 6 premios, equipo técnico y autoridades del Mintur. De las mismas surgen algunas recomendaciones, que integran dimensiones de análisis estratégicas, organizacionales, productivas y grupales, procurando identificar el grado de satisfacción y validez de la experiencia en relación a las expectativas y a la proyección de futuro que se tiene.

**Nombre:** Impulso a la competitividad

**Descripción:** Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido más amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

En cuanto a Calidad se trabajó en la sensibilización de los prestadores de servicios turísticos de una cultura de gestión de calidad, mediante la adopción de buenas prácticas de gestión. En ese sentido se realizaron talleres en Región metropolitana (Municipio D), Región Norte (Paso de los Toros, Tacuarembó y San Gregorio de Polanco). Respecto a las buenas

prácticas en destinos se trabajó en San Gregorio de Polanco, con ocho prestadores de servicios turísticos adheridos al Programa Compromiso de Calidad con el destino Turístico, además se realizaron tres talleres a nivel grupal, seis visitas de diagnóstico individuales, con informe y sugerencias de plan de mejoras realizando nueva visita de seguimiento a dos establecimientos que avanzaron en la realización de prácticas sugeridas. En el marco del Comité turismo de UNIT. Se participó en Comité especializado en Normas técnicas culminado con la adaptación de nuevas Normas Técnicas de Turismo. Con respecto a las actividades de diagnóstico se trabajó en la recolección de información sobre el nivel de discapacidad de turistas recibidos en Uruguay y el grado de adecuación de infraestructuras y servicios turísticos a la accesibilidad en los destinos turísticos.

Apoyo al emprendedurismo turístico: Desde el Ministerio se trabajó en el fomento de la inversión y el emprendedurismo a través de distintas líneas de acción que buscan el equilibrio territorial, la mayor generación de empleo, así como el desarrollo de modalidades innovadoras del turismo que garanticen la diversidad e inclusión en todos los términos.

Para fortalecer las líneas de trabajo hacia un sistema nacional de capacitación en turismo, el Mintur ha desarrollado programas con distintas instituciones de enseñanza pública y privada: I) Programa de Sistema Educativo de Turismo (MINTUR, UDELAR, CETP-UTU, UCU y ORT) que promueve la visualización del turismo en distintos ámbitos. II) Programa Capital Semilla de jóvenes emprendedores -MINTUR (MINTUR y el CETP-UTU), con el objetivo de promover los principales valores naturales y culturales que identifican al país. III) Ideas que viajan (MINTUR-Consejo de Educación Secundaria) que promueve la incorporación de temáticas vinculadas al Turismo Sostenible para el Desarrollo en el diseño e implementación de actividades docentes interdisciplinarias, que incentiven en los estudiantes una postura crítica frente a las posibilidades culturales, identitarias, económicas, sociales e inclusivas del Turismo a escala local. Desde el Sectorial de Turismo que funciona en la órbita del INEFOP - quien lo integra - además del PIT-CNT, la Cámara Uruguaya de Turismo CAMTUR y el Mintur, se implementaron 110 cursos con un total de 1.983 participantes

**PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN****OBJETIVOS:**

**Nombre:** Nuevas tecnologías e innovación

**Descripción:** Nuevas tecnologías e innovación

En materia de Innovación se acordó con ANII y ANDE la reformulación del proyecto "INNOVATURISMO", volcando al fondo todos los recursos disponibles para financiar lo que se denomina Validación de Ideas de Negocio (VIN) para comenzar a desarrollar proyectos innovadores en turismo, lo que resultó exitoso ya que a que a partir del llamado a IPE's (Instituciones Patrocinantes a Emprendedores) en diferentes regiones, en el año 2019 se evaluaron una treintena de iniciativas aprobándose 8 proyectos en distintos departamentos.

**PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO****OBJETIVOS:**

**Nombre:** Marketing y promoción

**Descripción:** Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.

Se desarrollaron campañas que permiten una mayor incorporación de destinos, eventos, propuestas, más allá de períodos especiales, logrando dar respuestas más segmentadas y actualizando la optimización de la inversión. Los ejes de Comunicación en Campañas fueron para el mercado

externo los beneficios especiales para turistas y para el mercado interno el IVA cero en alojamientos dentro del periodo de aplicación para residentes y la diversidad de mensajes para la promoción del turismo interno todo el año. Se intensificaron los acuerdos de contenidos con todos los medios de comunicación que forman parte de nuestro plan anual, ya sea en el mercado local como en el exterior.

Durante todo el año, se han realizado acciones promocionales junto al sector privado e intendencias, a efectos de continuar el trabajo de posicionamiento de Uruguay en el mundo como destino turístico. En ese sentido, se ha mantenido la presencia regular en ferias internacionales, giras promocionales y comerciales (sector privado), organización de famtours de operadores turísticos, fampress provenientes de principales países emisores de turistas a Uruguay. También se ha trabajado activamente con agentes y agencias de Relaciones Públicas (RR.PP.) contratadas en mercados estratégicos.

En el año 2019 el Ministerio de Turismo ha recibido 31 grupos entre Fam Tours y Fam Press de diferentes partes del mundo:

PAÍS	CANTIDAD	
	FAMTOURS	FAMPRESS
Brasil		10
España	1	6
Alemania		3
Japón		2
Canadá		2
Colombia		1
China		1
Suiza		1
Inglaterra	1	1
Austria	1	1
Europa (varios países)	1	

El Ministerio participó en las siguientes Ferias y Workshops de Turismo. Ugart, WTM Latinoamérica, Abav, Festival de Turismo de Gramado (Brasil), Fitur (España), FIT, ARAV, ACAV, Gnetwork 360 (Argentina), Anato (Colombia), ITB, IMEX (Alemania), Seatrade (Estados Unidos), Fiexpo (Chile), FITPAR (Paraguay) y WTM London (Inglaterra). En el caso de la FIT más allá de la promoción en sí misma se busca capacitar a los estudiantes de la tecnicaturas de UTU, ORT y Universidad Católica bajo la modalidad pasantías, acreditadas como horas prácticas. Este 2019 fue el cuarto año de esta experiencia que cada año se perfecciona entre la Academia, las

Intendencias y el MINTUR junto con los privados. La Semana Criolla: el Mintur formó parte con un stand propio centrado en las regiones turísticas y de temáticas prioritarias como accesibilidad, PPD y GARA, entre otros. La Expo Prado 2019: el Ministerio participó con un pabellón, acompañando la temática del día Mundial del Turismo 2019 “Turismo y Empleo: un futuro mejor para todos”.

En lo referido a la producción de contenidos de producción turística se crearon materiales de prensa y se facilitaron insumos de trabajo (fotografías, videos, etc) a los efectos de mejorar la calidad de los contenidos difundidos sobre Uruguay en los diferentes mercados.

A nivel digital el Ministerio siguió profundizando en la Optimización Dinámica de la Creatividad. Se definió una estrategia de mensajes personalizados según el lugar donde el usuario se encuentre y se crearon múltiples combinaciones de imágenes y texto. La apuesta al crecimiento de nuestras comunidades en redes sociales siguió siendo una prioridad administrando los perfiles en redes sociales, más relevantes incrementando el número de seguidores e interacciones en cada una de ellas:

Redes Sociales	Perfil	Seguidores
Facebook: Uruguay Natural	Promocional en español y portugués	447.600
Twitter: UruguayNatural	Mixto (promocional e institucional)	144.700
Facebook: Ministerio de Turismo de Uruguay	Institucional	10.000
Instagram: UruguayNatural.tv	Promocional en español	34.300
Instagram: UruguayaiNatural	Promocional en portugués	39.900
Youtube: Uruguay Natural tv	Promocional	10.100

En el año se produjeron más de 300 nuevos contenidos audiovisuales, incluyendo diferentes idiomas, formatos y versiones, que nutren nuestro canal de youtube uruguaynatural.tv y el sitio web homónimo. Se idearon cinco nuevas series de contenidos de promoción turística. Se priorizaron

temáticas que pudieran abordarse en todo el territorio nacional, involucrando a las 5 regiones turísticas del país. Un 20% de estos contenidos fue traducido y subtítulo al idioma portugués para su utilización en el mercado brasileiro. También se ha traducido un 5% de los mismos al idioma inglés, para acciones puntuales en diferentes mercados de habla inglesa. Se realizaron producciones fotográficas en las cinco regiones turísticas del país, lo que permitirá finalizar 2019, con un mínimo de 500 fotografías de calidad de las principales experiencias turísticas.

Finalmente a partir de la identificación del potencial de Uruguay para atraer el segmento familiar de la región y potenciar el interno, en julio de 2019, se publicó la guía Vacaciones en Familia en Uruguay que consta de 140 páginas, con recomendaciones y oferta turística especializada.

#### **PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL**

##### **OBJETIVOS:**

**Nombre:** Fortalecimiento Institucional

**Descripción:** Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país.

**Nombre:** Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización

**Descripción:** Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.

Continuando con el proceso de descentralización llevado adelante por el inciso, se trabajó en el territorio organizado en cinco regiones:

Región Norte: (Artigas, Rivera y Tacuarembó): los objetivos trazados para el 2019 fueron la conformación de paquetes turísticos locales y regionales, trabajando de manera coordinada con operadores. Se facilitaron lugares de promoción y comercialización de paquetes como Criolla del Prado, Rural del Prado y Expo Viajes. Se ejecutaron varios proyectos en territorio en particular se acompañó el Premio Pueblo Turístico Minas de Corrales, facilitando el diálogo entre los actores del territorio. Se inauguró la renovación de la Cartelería del Circuito Minero en Minas de Corrales y se inauguró la del proyecto de acondicionamiento lumínico de murales y esculturas en San Gregorio de Polanco. Se diseñaron y colocaron carteles de bienvenida en las localidades de Tacuarembó. Se comenzó a trabajar la herramienta de Calidad en destinos turísticos en San Gregorio con empresas y actores del sector público.

Región Centro Sur (Flores, Florida, Durazno, San José y parte de Colonia): Uno de los principales logros de la región fue la creación de un Fondo Regional, conformado por aportes de las cinco Intendencias y del Mintur, administrado por Corporación Nacional para el Desarrollo, que tiene como objetivo ser una herramienta en la implementación del Plan Operativo de la región. En lo que respecta la profundización de la red institucional, se han generado espacios y agendas de trabajo con Agencias de Desarrollo y Centros Comerciales de la Región profundizando el trabajo con operadores y actores locales. La estrategia regional de promoción y comunicación ésta se ha sostenido sobre la marca regional y ha permitido promociones conjuntas en las principales ferias del país. Asimismo, el trabajo de difusión con medios de prensa.

Región Este (Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres): Como objetivo general se planteó fomentar la integración turística regional y el posicionamiento de la Región Este como destino turístico. Para ello, se trabajó en la consolidación regional a través de la presentación del Plan de Trabajo a todos los actores del territorio en pos de su desarrollo. También, en el fortalecimiento de cadena de valor con

jornadas de Herramientas de Apoyo al Sector y apoyo técnico en proyectos de cadena de valor gastronómica. Se llevó adelante un acuerdo y posterior redacción de proyecto conjunto con la UDELAR para el abordaje de estadísticas (observatorio) con un enfoque regional. Se realiza promoción y participación regional en Ferias de Turismo identificadas como prioritarias en Uruguay y el MERCOSUR.

Región Metropolitana (Canelones y Montevideo): entre sus objetivos se trabajó en propiciar la generación de una mesa interinstitucional de turismo metropolitano que promueva áreas de interacción en la región y actividades turística para diversificar e innovar la oferta turística (articulando con los tres niveles de gobierno y el sector privado). Además se focalizó en consolidar productos identificados como viables e identitarios: Turismo en Espacios Rurales y Naturales, Enoturismo, el Turismo Patrimonio Histórico y Cultural, Áreas Protegidas, Accesibilidad. También se planteó sensibilizar y comunicar Región Metropolitana en clave regional, dar a conocer procesos participativos con una lógica de trabajo territorial, propiciar espacios interinstitucionales tendientes a trabajar en la mejora de las capacidades de relevamiento y análisis de datos, que permita la construcción de la marca “Región Metropolitana”.

Región Pájaros Pintados (Paysandú, Río Negro, Salto, Soriano y parte de Artigas y Colonia): El Programa cuenta con un Plan de Marketing Estratégico y Operativo que se ajusta de forma permanente en el marco del Plan Operativo Anual del Corredor de los Pájaros Pintados establecido en la Mesa Estratégica. Entre las acciones están: la operativa de promoción: ejecución de las campañas on line, en coordinación con el sector privado; la propuesta para acciones promocionales; el material gráfico y edición audiovisual para campañas digitales; el desarrollo de banco de imágenes; las actividades promocionales nacionales e internacionales, así como la actualización de la Web y las redes sociales. Apoyado por la Delegación Uruguaya ante la Comisión Técnico-Mixta de Salto Grande, se llevó adelante el proyecto Ruta de los Sabores en ejecución por una empresa consultora que tiene como objetivos: la asociatividad y diversificación de la oferta turístico gastronómica del territorio del Litoral del Uruguay, hasta el momento se ha realizado el diagnóstico, la asistencia técnica a 20 empresas y realizado talleres con los

responsables de los establecimientos. Por otra parte varias localidades del Corredor dotadas con nuevas señalizaciones, material interpretativo y nuevos circuitos. En cuanto al trabajo en áreas protegidas se instaló un nuevo Mangrullo de Avistamiento en Rincón de Franquía, Bella Unión. Se diseñó un sendero accesible en Montes del Queguay en consulta con PRONADIS (organismo competente en temas de discapacidad), Intendencia de Paysandú, SNAP y proveedores. Se inauguró el 28 de agosto el Centro de Visitantes operativo en el Anglo, en Fray Bentos que cuenta con un área de información turística y un área interpretativa que expresa, a través de implementos tecnológicos, los mensajes acordados en el Plan Maestro de Interpretación, financiado por este Programa y revisado por UNESCO. Además cinco localidades fueron dotadas con nuevo equipamiento de acceso al Río Uruguay y nuevos circuitos náuticos. Se realizaron los estudios de viabilidad ambiental, económica y técnica y el Proyecto ejecutivo en el Parque del Lago en Salto donde se construirá un Centro de Visitantes, una bajada para embarcaciones y un portal de acceso en el Parque del Lago (predio municipal). Tanto en las misiones como en la revisión y elaboración de documentos, con principal destaque en la realización de las Consultas Públicas y se articuló con SNAP el avance del Proyecto GEF 7. En el marco del apoyo a la inversión turística privada innovadora en el Corredor del Río Uruguay están en ejecución los 15 proyectos ganadores de los dos primeros llamados del Fondo Concursable -compartido con ANDE- y, en el mes de diciembre, se cierra la inscripción del tercero.

**Nombre:** Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres

**Descripción:** Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística

En este sentido se apoyó a proyectos y a actividades no tradicionalmente femeninas con impacto en la autonomía económica de las mujeres como los proyectos Premio Pueblo Turístico, Programa Uruguay a Toda Costa, entre otros. Se mantuvo el monitoreo del uso de imágenes sexistas, en las

campañas promocionales que realiza el MINTUR, en los apoyos que brinda, así como el control de los pliegos de licitaciones para evitar que contengan cláusulas discriminatorias en su redacción.

Se realizó el evento bianual de reconocimiento a la labor destacada de 10 mujeres que realizan un aporte al turismo uruguayo en diversas áreas de la cadena de valor turística.

## AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

### PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

#### OBJETIVOS:

**Nombre:** Promover la equidad de género

**Descripción:** Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género

En abril del 2019 el Ministerio fue el primero en certificarse en el nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género, con un Comité designado específicamente. Ha sido de los primeros Ministerios en elaborar y poner en práctica un procedimiento para el tratamiento de situaciones de Acoso Sexual Laboral y desde 2019 cuenta con Mecanismos para atención de situaciones de violencia doméstica y discriminaciones. Una vez lograda la certificación en el Nivel 1 del Modelo, se iniciaron las tareas para el Nivel 2, realizando capacitaciones específicas en Violencia Basada en Género, Masculinidades, Equidad Racial, además de capacitaciones generales sobre Género y Presupuesto con Perspectiva de Género.

**Políticas de Género:** Se sigue dando continuidad a estas políticas en la institución se ha mantenido y mejorado la sala de lactancia, las actividades de promoción de hábitos saludables (pausa activa, ingesta de agua y frutas), en coordinación con salud y seguridad ocupacional

**Nombre:** Desarrollo de estrategias de integración



**Descripción:** Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.

Accesibilidad. El Grupo de Accesibilidad Turística (GAT) con apoyo de PRONADIS, ha venido trabajando desde 2015 en tres líneas de acción: sensibilización de prestadores de servicios, capacitación de funcionarios y diagnóstico de condiciones de accesibilidad de los destinos turísticos del país. En lo referido a sensibilización, se trazó como meta, sensibilizar a prestadores de servicios turísticos, funcionarios del MINTUR y actores públicos y privados vinculados al sector, en la temática de accesibilidad turística, realizándose 10 talleres en 2019. En cuanto a capacitación, se participó en tres jornadas, en PRONADIS, UNIT Y AGESIC. Con respecto a las actividades de diagnóstico se trabajó en la recolección de información sobre el nivel de discapacidad de turistas recibidos en Uruguay y el grado de adecuación de infraestructuras y servicios turísticos a la accesibilidad en los destinos turísticos. En forma trimestral se relevaron datos estadísticos sobre demanda de accesibilidad en turismo receptivo y cruceros. En cuanto a grado de adecuación de infraestructuras se ha obtenido información de los principales destinos turísticos teniendo en cuenta las 5 regiones del país, con la realizaron de recorridos en destinos turísticos de junto a voluntaria de la Agencia de cooperación Internacional de Japón-Jica, especializada en la temática de discapacidad turística. En 2019 se visitaron 18 localidades con este objetivo. A su vez, en los 6 viajes inclusivos realizados con Turismo Social se recogen datos para el diagnóstico. Toda la información relevada se representó en un mapa georeferenciado. Se realizó nuevamente el evento “Reconocimiento al esfuerzo por la accesibilidad turística”, donde fueron reconocidas 20 acciones y mencionadas 4 organizaciones. Para seguir avanzando en la accesibilidad turística, se han creado herramientas de apoyo para organizaciones y emprendedores, como Fondo de Infraestructura turística con el cual están en curso 10 proyectos de mejora, Convenio con Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay-UNVENU para la adecuación de baños de estaciones de servicios en rutas turísticas, Convenio con Microfinanzas del Banco de la República Oriental del Uruguay- BROU, para

el otorgamiento de préstamos “blandos” y entrega de equipamiento para personas con discapacidad, donado por la fundación Hjelpemiddelfondet de Noruega, este año se recibieron dos partidas de materiales en donación, que han sido distribuidos en función de acciones y/o proyectos que promuevan la inclusión.

Se sensibilizaron un total de 82 funcionarios en el 2019, en temas como: Violencia basada en género (Ley 19580); Lucha contra el acoso sexual y laboral; Prevención de Explotación Sexual de Niñas Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo.

El Mintur en cumplimiento del Decreto 398/013 que compromete a la totalidad de los prestadores de servicios turísticos, ha sensibilizado también a operadores turísticos y estudiantes de centros educativos de turismo en la modalidad de visitas, talleres y vídeo conferencias, en acciones de Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (PESNNA-VT. Desde 2016 a la fecha se ejerció la Secretaría Ejecutiva del grupo, en la XI Reunión Presencial de 2018, por unanimidad, se solicitó que Uruguay continúe ejerciendo dicha responsabilidad en el período 2018-2020.

En la sectorial de Turismo de INEFOP se agregó la temática de la Accesibilidad Turística en las capacitaciones que se brindan

### III. Evaluación global de la gestión 2019

La política de regionalización y gestión descentralizada permitió la presencia de técnicos del Ministerio en todo el territorio de manera permanente. El acompañamiento y asesoramiento de los mismos permitió llevar adelante varios proyectos en el marco del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) conjunto con otras instituciones, el programa de desarrollo de corredores turísticos MINTUR-BID o el fondo de pequeñas infraestructuras creado por el MINTUR. Estas acciones se encuentran enmarcadas en el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030 (H2030) que se presentó en abril de 2019, construido de manera participativa, en busca una visión a futuro del turismo conjunta.

En su rol de miembro del Comité Ejecutivo de la OMT, el Ministerio continuó con su trabajo activo para posicionar en la agenda las cuestiones de género en el turismo y la protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual.

El MINTUR siguió apostando a una mejora continua en su gestión con una visión inclusiva que lo llevó a ser el primer Ministerio certificado en Calidad con Equidad de Género.

En resumen, desde el Mintur se continuó trabajando en la captación de nuevos visitantes, la planificación del sector, la descentralización de la gestión y el fortalecimiento institucional.

#### IV. Participación ciudadana

La participación de la ciudadanía tanto de los emprendedores, microempresas y empresas vinculadas al sector turístico ha sido clave para el apoyo y la implementación de las políticas mencionadas previamente.

#### V. Principales desafíos para el año 2020

##### **Lineamiento 1- Gestión y Diversificación de la Oferta Turística**

###### *Programa de Puesta en Valor de Atractivos*

- Avanzar sobre programas turísticos, a través de paquetes y rutas, con foco en comunidades de inmigrantes, histórico- cultural, patrimonio industrial y Gaucho.
- Mejorar gestión y equipamiento en las algunas áreas de alta prioridad: Quebrada de los Cuervos, Vivero de Toledo, Litoral Termal, Artigas y Rivera, Santiago Vázquez, Soriano, Santa Lucía- Canelones.
- Articular acciones con Ministerio de Educación y Cultura, especialmente en temas de Rutas Patrimoniales, Tango y Candombe.
- Avanzar en la revalorización de Calera de las Huérfanas.
- Coordinar con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas sobre el patrimonio natural.

###### *Programa de Desarrollo de Productos Turísticos*

- Diversificar el portfollio nacional:

- Maduros: sol y playa, termal, reuniones, cultural, rural y ecoturismo y social.
  - Emergentes: LGBT, frontera, fluvial, short-breaks.
  - Innovadores: bleisure, deportivo, universitario, compras, luxury, bodas, aventura, religioso, cinematográfico.
- Avanzar en desarrollo de turismo de compras en zonas de frontera.
  - Reactivar el turismo de reuniones por medio de un modelo híbrido: presencial- digital.
  - Estimular la recuperación del sistema turístico nacional a partir de la pandemia COVID 19, con especial foco en las pequeñas y medianas empresas del sector.
  - Avanzar y actualizar el marco normativo del sector.

###### *Programa sobre Destinos Seguros e Inteligentes*

- Implementar el Observatorio Turístico Nacional.
- Alentar la adhesión de Operador Bio-Seguro.
- Avalar protocolos bio-seguros y saludables para diferentes sectores.
- Avanzar en el diseño de una estrategia nacional de emprendedurismo turístico.
- Impulsar programas de innovación y desarrollo sostenible aplicados al sector.

###### *Programa sobre Infraestructura*

- Promover la conectividad aérea.
- Promover la articulación con Ministerio del Interior para atender acciones de seguridad turística.
- Avanzar en la implementación de energías renovables en el sector.
- Observar la mejora de centros de información turística.
- Estimular la instalación de estaciones inteligentes en zonas turísticas.

###### *Programa sobre Supraestructura*

- Fortalecer institucional, técnica y económicamente el Ministerio.
- Impulsar las acciones que fomenten la transparencia pública.
- Planificar la comunicación institucional del Ministerio.

- Posicionar a Uruguay en el contexto de la Gobernanza Turística Internacional: Organización Mundial del Turismo, Organización de Estados Americanos, Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Andina de Fomento, MERCOSUR- Red Especializada en Turismo, GARA- Grupo Regional de las Américas, FEDESUR-Federación Sudamericana de Turismo.
- Coordinación inter-institucional con todas las organizaciones públicas y privadas del sector: Presidencia, Parlamento Nacional, Ministerios, Intendencias, Municipios, Cámara Uruguaya de Turismo, Sindicato Único Hotelero- Gastronómico del Uruguay y todas las agremiaciones sectoriales y territoriales relevadas.

## **Lineamiento 2- Promoción Turística**

### *Programa sobre la Demanda Real y Potencial*

- Elaborar una matriz nacional producto /mercado.
- Avanzar en acciones de desestacionalización.
- Estimular el desarrollo del mercado doméstico.
- Identificar segmentos resilientes ante pandemia COVID19.
- Promover inteligencia de mercado en aquellos prioritarios y oportunos.

### *Programa sobre la Demanda Real y Potencial*

- Elaborar un Plan Nacional de Marketing 2020- 2025.
- Posicionar la Marca País con contenidos turísticos diversificados.
- Fortalecer la comunicación bajo el paradigma de “Nueva Normalidad” del sector.
- Digitalizar la promoción.
- Implementar campañas de turismo interno y punto a punto.

## **Lineamiento 3- Desarrollo Humano**

### *Programa de Formación.*

- Avanzar en un sistema integrado nacional de formación turística.
- Promover la digitalización en la formación del sector.
- Capacitar operadores nacionales en bio-seguridad ante pandemia COVID 19.

- Capacitar operadores nacionales y agentes turísticos sobre nuevos destinos nacionales.
- Promover la formación en turismo.

### *Programa de Diversidad*

- Impulsar las acciones sobre Accesibilidad Turística.
- Transversalizar acciones internas y externas del Ministerio con foco en Género.
- Promover la participación de las comunidades receptoras en la gestión turística sostenible.
- Continuar las acciones de apoyo a los recursos humanos del Ministerio.
- Sensibilizar sobre la prevención de la explotación sexual de Niños, Jóvenes y Adolescentes.

